

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INSTITUTO DE LAS CULTURAS

2249.- El Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva del Instituto de las Culturas, mediante Resolución N° 41, de fecha 10 de agosto de 2010, ha dispuesto lo siguiente:

Siguiendo la tradición de la celebración de diversos concursos y campeonatos con motivo del "Mes del Ramadán", VENGO EN DISPONER la aprobación de las Bases del IV Campeonato de Dominó, correspondiente al año 2010, cuyo texto literal es el siguiente:

IV CAMPEONATO DE DOMINÓ
"MES DE RAMADÁN"

La Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y el Instituto de las Culturas, en colaboración con las Asociaciones de Vecinos de Melilla, convocan un Campeonato de Dominó con motivo del Mes del Ramadán con arreglo a las siguientes.

B A S E S

1º.- Podrán concurrir todas aquellas parejas que efectivamente se hayan inscrito.

2º.- El campeonato se desarrollará en la Cafetería Busi, sita en la Calle Lope de Vega, con la modalidad de ganador a dos partidas hasta treinta puntos cada una de ellas y por el sistema de liga. Cada participante sólo podrá participar con una sola pareja.

3º.- Las parejas competirán según el calendario que previamente se dará a conocer a los inscritos.

4º.- El plazo de inscripción finalizará el día 20 de agosto de 2010.

5º.- Se otorgarán premios a las tres primeras parejas consistentes en:

1º Clasificado- Ordenador Portátil y Diploma

2º Clasificado- Ordenador Portátil y Diploma

3º Clasificado- Cámara Digital y Diploma

6º.- La entrega de premios tendrá lugar el día 7 de septiembre en el Hotel Tryp Melilla, a las 20,00 horas.

7º.- Se nombrarán unos jueces-árbitros que velarán por el buen desarrollo del campeonato.

8º.- La Ciudad Autónoma y los jueces-árbitros se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes Bases, contribuya al mayor éxito del campeonato, sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

9º.- La presentación al Concurso de Dominó supone la plena aceptación de sus Bases, siendo las decisiones tomadas y justificadas por los jueces-árbitros inapelables.

Publíquese para general conocimiento.

Melilla, 11 de agosto de 2010.

La Secretaria del Instituto de las Culturas.

Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

2250.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE CASSETAS DE FERIA, FERIA 2010".

1.-Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: "CASETA FERIA/ 2010".

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIO.

B) Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE CASSETAS DE FERIA, FERIA 2010.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad ", núm. 4.726, de fecha 02 de julio de 2010.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: URGENTE.

B) Procedimiento: Abierto.